



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0871/2023

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTO DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.

05 de septiembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/401/2023, del Director, Lic. Adrián Martín Almirón, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFC/146/2023 del Coordinador, Ing. Alexis Miguel Ruiz Jara, del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, en el cual solicita la habilitación de aranceles, correspondientes al año 2023 y fechas de vencimiento de pagos para el Diplomado en Gestión de Bibliotecas y Archivos.

N°	Denominación	Modalidad	Inicio	Carga horaria	Frecuencia	Total
1	Diplomado en Gestión de Bibliotecas y Archivos	Mixta	Octubre, 2023	60 horas	4 horas por semana	26 semanas de clases

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Establecer el arancel y fechas de vencimiento de pagos del **Diplomado en Gestión de Bibliotecas y Archivos** correspondientes al año 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

ARANCELES					
Detalle	Contado (Guaraníes)	Financiado(*) (Guaraníes)	N° Cuotas	Descuentos (para pagos al contado)	Arancel c/ desc. (para pagos al contado)
Matrícula	-	500.000	-	-	Exonerada
Docentes, graduados y funcionarios FP-UNA	1.600.000	400.000	4	20%	1.280.000
Docentes y funcionarios UNA	1.800.000	450.000	4	15%	1.530.000
Estudiantes universitarios	1.500.000	375.000	4	15%	1.275.000
Público en general	2.000.000	500.000	4	10%	1.800.000

(*)Financiado: Contado más matrícula.

El pago al contado será considerado hasta 60 días luego del inicio de las clases del Diplomado, posterior a ello, la modalidad pasa a ser financiado. Además el retraso en el pago de las cuotas generará una multa de 5% por cada mes y cuota de retraso.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

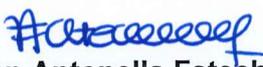
RESOLUCIÓN Nº 0871/2023
Pág. 2/2

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTO DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.

- Fecha de vencimiento de pagos

Detalle	Vencimiento
Matrícula (Aplica sólo a la modalidad de pago financiado)	15/11/2023
1ra. cuota	15/11/2023
2da. cuota	15/12/2023
3ra. cuota	15/01/2024
4ta. cuota	15/02/2024

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana